

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-06/2026**

**ACTO DE FALLO**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 doce horas del día 30 (treinta) del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la junta pública donde se dará a conocer el **Fallo de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-06/2026**, para el **“Servicio Integral de Limpieza”**; encontrándose reunidos en la sala de juntas de videoconferencias de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **L.E. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **L.S.C. Erick Sánchez Villeda** Vocal; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**, Vocal, **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente y **L.D. Noé Quiroz Rico**, Asesor Jurídico Suplente, integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; así como el Licitante, **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.** representa en esta acto por el **C. Faustino Roldan Pérez** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VI, 33 fracción I, 34 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 43 párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en los numerales SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y TRANSITORIO TERCERO del Acuerdo número 004/2018, mediante el cual se modifica la denominación, integración y objetivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de julio de 2018, se hace constar lo siguiente:

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que se encuentran presentes todos sus integrantes; por lo que existe quorum legal, señalándose que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

1. Acto seguido, se comunica a los asistentes que, habiendo efectuado los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la evaluación cualitativa a la documentación legal, proposición técnica y económica presentada por el Licitante **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**, que obra dentro de las actas que integran el procedimiento, se determina lo siguiente:

**1.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición presentada por el Licitante **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.** la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-06/2026, y de conformidad con las consideraciones legales siguientes, **determina**:

- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.

- 2) De acuerdo con el análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante, cumple con los requisitos solicitados, por lo que se procede a realizar la evaluación correspondiente, cumpliendo con los requisitos técnicos de la partida 1.
- 3) La proposición presentada por el Licitante, **cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-06/2026 respecto a la partida 1,  **toda vez que, resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para el servicio integral de limpieza objeto del procedimiento que nos ocupa.

**SEGUNDO.** – Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado; y, 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-06/2026, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante en el procedimiento que nos ocupa, por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

**DETERMINA**

**PRIMERO.** – Que evaluada cualitativamente la documentación legal y, las propuestas técnica y económica del Licitante participante antes referido, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-06/2026, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, resulta procedente **adjudicar al proveedor** la partida 1, que a continuación se señala:

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Licitante Adjudicado
1	1	\$ 247,427.88	\$ 247,427.88	<b>CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.</b>
		<b>TOTAL ADJUDICADO</b>	\$ 247,427.88	

Por un importe de **\$247,427.88 (doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos 88/100 MN)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que, además de cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, **la oferta en la partida 1 resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para el servicio integral de limpieza objeto del procedimiento que nos ocupa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se señalan las 13:00 horas del día 06 de mayo del año

en curso; para la firma del contrato respectivo; así mismo, la presentación de garantías se hará dentro de los plazos establecidos en las bases correspondientes, lo que se llevará a cabo en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Código Postal 42086, de esta ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo.


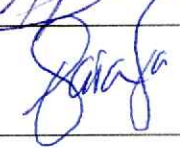





En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante.

De conformidad con el artículo 50 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se indica nombre y cargo de las personas encargadas de realizar la evaluación de las proposiciones:

- 1.- P.L.E. Julieta Valencia Vázquez, Directora de Administración en la Dirección General de Administración y Finanzas, validación técnica.
- 2.- L.C. Mario Alberto Nájera Cruz, Jefe de Departamento, adscrito a la Dirección General de Administración y Finanzas, comparativa económica.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del Licitante no invalidará su contenido y efectos.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMÍREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJÍA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
L.S.C. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
L.D. NOÉ QUIROZ RICO ASESOR JURIDICO SUPLENTE	
LICITANTE	Firma
CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V. representa en esta acto por el C. Faustino Roldan Pérez	

ESTA PÁGINA CORRESPONDE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO ASEH/LPN-06/2026